

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0050788/2018

CORDOBA,

13 NOV 2018

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Benvenuto, Sara Milagros, Legajo 41994289, respecto a la asignatura Introducción a la Psicología, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia el día 25/07/2018;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología N° 0201800294 de fecha 25/07/2018;

Que el profesor Cosacov Eduardo informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Introducción a la Psicología, del día 25/07/2018 con nota 7 (siete);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N° 0201800294, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 25/07/2018, sólo en lo que respecta a la alumna **Benvenuto, Sara Milagros**, Legajo **41994289**, para que, donde figura Ausente diga nota 7 (siete).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

1721



Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología